



NOMBRAMIENTO ■ CAMBIOS POR MOTIVOS PROFESIONALES

Isabel Toro sustituirá a Ángeles Pérez al frente de Cursos Internacionales

■ Es profesora de Literatura y durante el último año fue subdirectora de la sociedad dedicada al español ■ La Universidad concederá un máximo de tres honoris causa al año

R.D.L.

El rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez, anunció ayer el nombramiento de la profesora M^a Isabel Toro Pascua como directora de Cursos Internacionales, sustituyendo en el cargo a M^a Ángeles Pérez López, que ha renunciado a este puesto para iniciar una nueva etapa profesional después de haber completado la tarea que se le encomendó: poner en marcha el plan de saneamiento de la sociedad, sus planes de futuro y unos nuevos estatutos.

El nombramiento de Isabel Toro, profesora de Literatura Española e Hispanoamericana y desde el último año subdirectora de Recursos Humanos de Cursos Internacionales, se produjo ayer durante la Junta General de la sociedad en la que se aprobó la implantación de los nuevos estatutos de la sociedad dedicada a la enseñanza de español a extranjeros, adaptando su funcionamiento a la legislación actual.

Asimismo, la Junta General de Cursos Internacionales designó ayer como nuevos consejeros a la vicerrectora de Relaciones Internacionales, Noemí Domínguez, y a la subdirectora de la sociedad M^a Isabel González Bravo.

Por otra parte, la Universidad de Salamanca celebró ayer la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno correspondiente al mes de junio en la que se dio luz verde a la nueva normativa para la concesión de doctorados honoris causa, limitando los nombramientos a tres al año, con el objetivo de preservar el carácter excepcional de su otorgamiento.

La normativa aprobada también hace hincapié en que estas distinciones deberán tener una



El rector rodeado de la secretaria general y los vicerrectores al iniciar el Consejo de Gobierno. /BARROSO

distribución equilibrada por áreas y señala que se organizará una única ceremonia de entrega para los doctores honoris causa en el mes de junio, aunque se admitirán excepciones que deberán ser aprobadas por el Consejo de Gobierno.

Además, la Universidad de Salamanca dio ayer el visto bueno al Reglamento del Comité de Bioseguridad, cuyo objetivo será velar por el adecuado tratamiento en el manejo y actuaciones relativas a la investigación o docencia que pudieran llevar aparejado algún tipo de riesgo biológico.

Plataforma de investigación

Otro de los puntos destacados del orden del día del Consejo de Gobierno celebrado ayer fue la creación de una Plataforma de Apoyo a la Investigación, órgano que aglutinará a 19 servicios de la Universidad para permitir un mejor y más fácil acceso a su información y herramientas, unificando también su imagen. Además, esta plataforma impulsará la apertura a la empresa de estos servicios, realizando una oferta de cursos de especializa-

ción e insistiendo en su calidad. Entre los 19 servicios que integrarán la Plataforma de Investigación habrá algunos de nueva creación como el Servicio de Difusión de la Investigación, el de Isótopos Radioactivos y Radioprotección, el de generación de organismos modificados genéticamente, el de Microscopía, el de Separación Celular, el Banco Nacional de ADN, el de Gestión Integral de Datos y Soporte al Laboratorio y el de Reparación y Mantenimiento.

LOS DETALLES



Isabel Toro Pascua. /ARCHIVO

■ NUEVA DIRECTORA. M^a Isabel Toro Pascua ha compaginado su trabajo como profesora de Literatura Española e Hispanoamericana con sus labores como miembro del comité de empresa del personal docente e investigador y en el último año con la subdirección de Cursos Internacionales.

■ TITULACIONES. Dependientes del Vicerrectorado de Docencia, han sido aprobados los nuevos títulos propios de: experto en física médica; experto en tecnología de la reproducción animal (on line), máster en tecnología de la reproducción animal (semipresencial), experto en reproducción humana asistida (on line), máster en reproducción humana asistida (semipresencial), títulos de especialista y de experto en documentoscopia en la era de las nuevas tecnologías (semipresencial), máster en asesoría y consultoría de tecnologías de la información y las comunicaciones (semipresencial), experto en educación y cuidados de Diabetes Mellitus (presencial) y en México y Colombia, respectivamente, el máster en democracia y parlamento, y el máster en Ciencia Política y Gobierno, ambos presenciales.

■ COLEGIO MAYOR HERNÁN CORTÉS. El Consejo de Gobierno también acordó ayer la adquisición de acciones del Colegio Mayor Hernán Cortés, de forma que la Universidad alcanzará el 49 por ciento del total del accionariado de este centro residencial.